LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Sábado 28 de Octubre de 1882 — AÑO III—Número 609

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto.................. 1 peso
Por mes........................ 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.......................... $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 28 DE 1882

Cuestion resuelta

Ayer fué largo el acuerdo de gobierno en la casa Rosada.

Se discutió el asunto relativo al Banco Nacional, á propósito de los 8.571,000 pesos en fondos públicos nacionales, que debe el gobierno entregarle para aumentar, por la parte que á él corresponde, el capital de dicho establecimiento.

La opinion fué unánime. Todos opinaron que el *Bono general*, y en consecuencia los fondos públicos, debian escribirse *en oro*, y hacerse su servicio en la misma moneda.

En esta interpretacion de la ley están de acuerdo el Presidente, Ministros, Senadores y Diputados.

Los fundamentos de esa opinion se hallan en la ley misma, en su propósito, en las discusiones en el parlamento argentino, en los diarios que con ilustracion y buen sentido han sostenido lo mismo, y en razones de justicia, de equidad y de buena fé, que no queremos repetir.

El gobierno comienza así á cumplir lo que habia anunciado y prometido, consagrándolo solemnemente en actos oficiales y en breve tiempo se palparán los grandes resultados de la ley sobre aumento de capital del Banco Nacional.

Este establecimiento puede desde luego levantar fuera del pais el capital necesario, sobre los fondos públicos que le entrega el gobierno—Dentro de dos ó tres dias habrá recibido el Bono general, y dentro de cuatro ó cinco meses recibirá la Junta del crédito público los 8.571,000 $ en fondos públicos mandados hacer á Estados-Unidos, para que el Banco los reciba tambien como capital perteneciente al gobierno.

Podemos tambien anunciar que en la semana próxima quedarán tomadas todas las medidas que prescribe la ley del Banco, y cumplidas por el Ejecutivo nacional.

Puede ahora reunirse la Asamblea de accionistas, reformar sus estatutos, y el directorio del Banco puede estudiar y resolver todo lo relativo á la nueva suscricion de acciones.

No hay que perder tiempo ya.

Entre tanto enviamos un voto de felicitacion al Gobierno, á los accionistas del Banco y al pais, que va á ver cumplidas sus esperanzas.

Hombres é ideas

Los elementos que luchan en el campo de la polémica periodística, son sin duda las ideas y no los hombres y mucho menos sus pasiones.

Es por eso que las personalidades no deberian valer nada cuando se trata de verdades, que dichas por el sabio ó por el patan tienen el mismo valor; pero no sucede lo mismo cuando se trata de juicios aventurados, de hipótesis capciosas ó de aseveraciones dudosas, para cuyo valor moral entra en mucho la autoridad personal.

Es una regla de lógica y una máxima de buen sentido, averiguar el orígen de las hipótesis, de las sentencias y aún de las invenciones mas inverosímiles para darles un grado mayor ó menor de asentimiento, segun la autoridad y competencia del autor, el interés que puede tener en falsificar hechos, en enseñar doctrinas, en torcer la lengua, ocultar datos etc.

Una verdad no deja de ser tal, dicha por un un cuerdo ó por un loco, por un sabio ó un palurdo; pero tratándose de juicios, de hipótesis y de doctrinas que no llevan el sello del axioma, es necesario preguntar quien lo dijo, que maestro lo enseñó, que testigo lo afirmó, que apostol lo predicó.

Un diario no es una entidad moral, sino como una ficcion, porque un diario es un papel en que alguien escribe, y ese alguien puede ser un hombre honrado, como puede ser un bribon, un sabio ó un insensato; conviene, pues, saber quien dijo, quien pensó, quién aconsejó y quien escribió lo que sostiene tal ó cual diario.

Cuando «La Nacion» emite un juicio sobre un hecho en que el General Mitre ha sido actor, su opinion vale menos que cuando diserta sobre principios ó acontecimientos, en los que no está interesado individualmente.

El general Sarmiento que es Redactor de *El Nacional* nos merece mas fé cuando habla de educacion, de viajes ó de bueyes perdidos, que cuando juzga, procesa y sentencia á los hombres de la actualidad y hace filosofía de los acontecimientos del dia, porque á la mayor parte de ellos está ligado por los actos de su gobierno, que ha dejado consecuencias buenas ó malas y que somos nosotros, los que no fuimos gobierno, los que debemos juzgar y á cuyo debate no debe concurrir el general Sarmiento sino en calidad de procesado.

Es por eso, que cuando *El Nacional* habla de intervenciones, de influencias oficiales, de ingerencias del Presidente en la política de las Provincias, decimos: no crean porque es Sarmiento el que habla, Sarmiento que hace su defensa póstuma, cuando no sirve á sus aspiraciones del momento ó á sus proyectos para el porvenir.

Ya ve, pues, el Redactor de *El Nacional* como significa mucho la personalidad moral que se oculta detrás de los tipos, y mucho mas cuando esa personalidad no solo ha sido actor, sino que se dá las ínfulas de maestro á título de su esperiencia, ya que no puede exhibir títulos que acrediten su ciencia.

Tratándose de las cuestiones de la política de Entre-Rios y Santiago, es precisamente que la opinion de Sarmiento es mas sospechosa, por que son las Provincias en que mas pesó su accion como Presidente de la República, de una manera tan trascendental que las figuras políticas de Gallo y Antelo que tanto preocupan á *El Nacional*, puede decirse que han sido traidas á la escena por los antecedentes de la política de Sarmiento.

Así es que al ocuparnos de las teorías que hoy sostiene *El Nacional* no podriamos aunque quisiéramos, prescindir de la persona de su Redactor, de sus ideas, de sus hechos y de sus principios sobre derecho constitucional, mucho mas tratándose de intervenciones en Santiago y Entre-Rios.

Comprendemos que á nadie le es satisfactorio ser sorprendido en contradiccion, en flagrante mentira ó en inconsecuencias vergonzosas que acusan falta de sinceridad, de firmeza de convicciones ó de fidelidad de memoria; pero los que quieran echar polvo sobre la huella de sus imprudentes pasos no deben por lo menos recordar con tanto afan el lugar de sus aventuras.

Cuando se cita á Sarmiento como Presidente en contradiccion con Sarmiento Redactor de «El Nacional» es para probar que uno de los Sarmientos procedió mal ó no escriba con sus convicciones; se cita al ex-Presidente como ejemplo y al escritor como autoridad, se hace notar la contradiccion entre un Sarmiento y otro Sarmiento, para sacar por consecuencia que si Sarmiento Presidente creyó obrar bien, Sarmiento publicista no piensa bien.

Se cita á Sarmiento como hecho histórico para combatir á Sarmiento doctrina, al interventor consuetudinario para combatir al enemigo de las intervenciones, al ex-Presidente para contestar al diarista.

Comprendemos el empeño en rehuir una personalidad como Redactor, para evitar el juicio del mismo contra sus actos políticos.

Por lo demás el general Sarmiento debia estar muy satisfecho de que se le cite como á modelo en política activa, para contestar á Sarmiento espositor de teorías originales en derecho.

Por otra parte no tratándose de dogmas, el testimonio de los hombres es admisible para acentuar mas ó menos el carácter de verdad de lo que se cuestiona y algo debe influir la conducta de un Presidente, sus cartas, sus decretos, etc. y la opinion de un escritor, que pretende dar lecciones á los Presidentes.

La ley de moneda

La actual ley de moneda encuentra algunas dificultades en su ejecucion, propias de la transicion necesaria de un tremendo desarreglo monetario á un sistema, que la práctica se encargará de decir si es ó no el mas adecuado por *ahora* para la República Argentina.

Nosotros creemos que el Congreso tomó los hechos existentes, y se propuso al sancionar el bimetalismo, suprimir la anarquía monetaria en el pais y prepararlo para el monometalismo.

El bimetalismo es una transaccion; es un término medio, conveniente para un pais que ha vivido medio siglo sin moneda metálica propia, haciendo suyas todas las monedas del mundo.

Es tambien propio ese sistema de un pais que vive bajo el imperio del curso forzoso, en Buenos Aires, en Santa-Fé, en Mendoza, y cuyo mercado se halla partido por la mitad.

Del Arroyo del Medio al Norte, todo se relaciona con la plata, con el boliviano, con las chirolas, con los soles. Esa es la moneda circulante, la que constituye el encaje de los bancos y la que mide todos los valores.

Del Arroyo del Medio al Sud, todo se mide por el oro. Emisiones del Banco de Buenos Aires, etc. todo se refiere al oro. La plata no es aquí ni moneda de circulacion, ni de conversion.

Esos eran los hechos existentes que hacian imposible una solucion radical.

Ya se sabe que el monometalismo es la solucion mas perfecta; es el sistema irreprochable; pero quién tiene el poder de luchar contra hechos existentes? ¡Quién podia aconsejar el monometalismo á oro, por ejemplo, cuando trece provincias han vivido bajo el sistema de la plata, durante medio siglo! ¡Quién podia imponer el padron de oro á un pais que vive bajo el sistema del curso forzoso del papel? ¡Quién podia imponer ese sistema á un pais relativamente pobre, que á veces no tiene el oro suficiente para pagar al estrangero?

Demos vuelta ahora la medalla, y preguntemos si habria sido posible aceptar el monometalismo á plata.

Siempre se encuentran las mismas dificultades—Buenos Aires no está á plata. No puede estarlo, desde que la importacion debe pagarse en oro, así como los servicios de las deudas.

Es este el puerto que comercia con el esterior; es este el centro comercial mas poderoso que se entiende con el esterior. Para ello necesita oro—y para su circulacion le basta el billete bancario.

Lo que se hizo, pues, sancionando el bimetalismo fué lo conveniente *por ahora*—lo único posible para suprimir la anarquía monetaria y para preparar el pais para el monometalismo.

El bimetalismo, siendo una transaccion, requiere evidentemente mas atencion de parte del gobierno en la acuñacion de la plata. Es este el metal, cuyo valor es variable, y por esa misma razon exije que la acuñacion se limite á lo absolutamente indispensable.

¿Cuáles son las dificultades que se tocan ahora?

La plata sufre una diferencia, pero es por estas causas: 1ª porque no ha sido posible aun acuñar toda la suma en oro prevenida por la ley, —2ª Porque no ha podido aún retirarse la moneda de plata estranjera, circulante en el pais.—La presencia de la plata estranjera hace competencia á la plata nacional, como le hace competencia la costumbre del pueblo, el hábito de arreglar sus cambios á chirolas, á bolivianos, á soles, etc. etc.

Acuñado el oro necesario, retiradas de la circulacion las monedas de plata estranjeras, entonces desaparecerán las dificultades que hoy se tocan, y que á nadie deben sorprender, porque se trata de operar un cambio en el sistema monetario del pais.

El Ministro de Hacienda ha de dominar esas dificultades, que no son, que no pueden ser un argumento contra el bimetalismo, desde que todavia no se ha puesto en práctica ese sistema monetario, reinante en Francia, Italia, Estados Unidos, Chile, etc.

Dentro de cuatro años recien podrán recojerse observaciones fundadas, y constituir ellas un argumento contrario á este sistema, adoptado aquí como una transaccion y como el medio de concluir con la anarquía monetaria, y de no dividir la República Argentina en dos campos.

No es este sistema el decidido de la perfeccion en teoría; pero es el sistema conveniente *por ahora* para un pueblo naciente; para un comercio limitado, y ese sistema conducirá al sistema mas perfecto, cuando el pais esté preparado para recibirlo.

El límite oriental
del
TERRITORIO DE MISIONES

Con este título ha aparecido el prospecto de una obra que acaba de escribir uno de los mas autorizados hombres de ciencia de la América del Sud; el señor D. Meliton Gonzalez, el sábio geógrafo oriental.

Ella será una recopilacion de los documentos á él referentes, desde la bula de Alejandro VI en 1493 hasta el decreto del Gobierno Nacional Argentino en 1882; con el diario integro inédito de la demarcacion entre los dominios de España y Portugal, despues del único tratado subsistente sobre límites, celebrado en 1777 entre ambas coronas.

La federalizacion del territorio de Misiones por la República Argentina, produjo en el Brasil, en la Banda Oriental y entre nosotros la alarma que no dejará de recordarse y dió margen á los diarios de esta parte de la América del Sud á largos y apasionados debates.

Pero ni acá ni en el Brasil, en el sentir del señor Gonzalez el verdadero público se apercibia de la supuesta efervescencia y todo se estrelló contra el buen sentido práctico de ambos pueblos.

Hoguera de virutas entiende el autor del nuevo libro que es la polvareda que acerca de la cuestion Misiones se ha levantado; y en este sentido opina que el patriotismo de todos debe cooperar á que sus últimas cenizas sean aventadas, á fin de que los enemigos de la paz carguen otra vez mejor sus baterías.

Dice el señor Gonzalez que desde el Uruguay al Paraná el límite que separa al Brasil de nuestra República *debe trazarse*.

Pues esa es precisamente la cuestion; no es otra el agua que debe apagar esa hoguera de virutas, que no debe esa agua verterse, dice Gonzalez, en los campos de batalla, sino en la preparacion de títulos de propiedad; es cierto, y nosotros no deseamos otra cosa.

Pero el señor Gonzalez pone el dedo en la llaga: para que no suceda lo que con la bula de Alejandro VI; lo que con el tratado de Utrech, lo que con el de 1750, despues anulado—dice: para que las instrucciones por falta de conocimientos correctos no hagan impracticable la ejecucion de los tratados, debe proceder un estudio técnico sobre las localidades de que se trate; y para que ese estudio sea irrefutable y completo, preciso es que se haga con conocimiento de los antecedentes todos.

Es lo que se propone la obra del señor Gonzalez.

¡Saldrá con lucimiento de su empresa!

Sus antecedentes como hombre de ciencia, su competencia y autoridad innegables responden que sí: esperemos: pocas obras han tenido seguramente la trascendencia de la que acaba de anunciarse; pocas han sido con mas ansiedad esperadas.

Aguardemos ya muy poco para felicitar completa y cumplidamente al autor, si, como no pueda menos de resultar, el éxito feliz lo merece.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

MONTEVIDEO, Octubre 27.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El ministro Moreno desembarcó en la falúa de gala de la Capitanía.

Manuel Suarez será nombrado gefe del Resguardo.

Recibióse telegrama del pueblo de San José felicitando al gobierno por la destitucion de Romeu.

Camesilla fué puesto á disposicion del Juez del Crimen. Manifiéstase abatido y niégase á entablar diálogo con reporters que pasan á visitarlo.

El vapor "Sud-América" ha entrado hoy con 1009 pasageros para esa. Fué puesto en cuarentena en la isla de Flores por haberse producido 21 casos de sarampion, siendo 2 fatales.

Contra-manifiesto al de las señoras pidiendo la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado, cuenta ya mil firmas.

Llegó el vapor "Rio Grande" con fechas hasta el 25 de Octubre. Al nuevo presidente Souza Lima hízosele gran recepcion.

La prensa de aquí hace votos por el restablecimiento del insigne poeta, Olegario V. Andrado.

Corresponsal.

URUGUAY, Octubre 25.

Al Sr. Presidente de la República.

La Municipalidad de la Capital que promoviera la reunion popular que solicitó de V. E. la realizacion de la obra del muelle y puerto de esta ciudad, me encarga manifestar al Sr. Presidente su eterno agradecimiento por el interés con que ha atendido el pedido de este pueblo progresista, tomando bajo su patrocinio el proyecto de la espresada obra que es su porvenir y el cual acaba de ser sancionado por el Honorable Congreso.

P. M. Gonzalez,
Presidente de la Municipalidad.

PATAGONES, Octubre 25.

Al Brigadier General Roca.

Oficial—Saludo general y espero que su querido hijo Julio esté mejor. Llegamos todos bien, todos á bordo "Villarino". Mareados yo y esposa muy enferma apesar de ser touristas y viajando por placer. Entregué su carta al general Villegas, quien habla inglés ahora como un legítimo irlandés, en estos dias sale para la parroquia de Nahuel Huapí. Todo el sud progresando y veo mucha mejora desde el año pasado. Bahia Blanca pronto será otro Rosario y Patagones y Viedma otro Chicago. Epoca de Roca y de progreso. En estos dias salgo á San Blas á buscar ostras para mandar á Buenos Aires. Su amigo y súbdito—

Eduardo Mulhall.

Vº Bº—*Villegas.*

PARANA, Octubre 27.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

No es cierto que el batallon 9 de línea tome cartas en la cuestion electoral. Nadie mejor que el general Sarmiento sabe que el teniente coronel Figueroa es incapaz de faltar á sus deberes.

Corresponsal.

URUGUAY, Octubre 27.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

La muerte del comisario Lopez, de Nogoyá, no fué asesinado como lo afirma Dr. Febre en su pobre manifiesto.

Lopez era un gaucho altanero y pretendió disolver un grupo racedista que se retiraba tranquilo de una manifestacion, empleando su sable y el rebenque, y los asaltados se defendieron haciendo uso del revólver, cayendo muerto Lopez atravesado por un proyectil.

En todos los departamentos de Entre-Rios contestarán el manifiesto del Dr. Febre y la República, va á conocer bien lo que ha sido el estinguido candidato.

El general Racedo sigue siendo objeto de simpatías de todas las fracciones políticas de esta provincia y su gobierno será de órden y progreso, aspiracion suprema de Entre-Rios.

Corresponsal.

GUALEGUAY, Octubre 27.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Este departamento tranquilo, nacionales y estrangeros contentos con el nuevo gefe político, sargento mayor García, quien ha tomado medidas para evitar violencias y garantir la tranquilidad de la campaña.

Corresponsal.

SANTIAGO, Octubre, 27.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El Domingo efectuaránse elecciones de diputados provinciales que nombrarán el próximo gobernador.

La lucha será encarnizada. El Club Libertad bajo cuya gloriosa bandera se hallan alistados lo mas distinguido del pueblo santiagueño tiene asegurado el triunfo en todos los departamentos y la capital en favor de la simpática candidatura de Absalon Rojas, levantada unánimemente por la voluntad popular. El gobernador para demostrar aparentemente imparcialidad nombra comisiones mistas destinadas á guardar el órden; aquel con anterioridad á esta medida ha repartido entre sus adictos de la ciudad armas para fusilar el pueblo en caso de conflicto, siendo Gorostiaga quien acaudilla el Taboadismo poseedor de 25 remingtons el diputado nacional Luis G. Pintos de igual número ó mas.

Genaro Martinez investido de facultades extraordinarias y militares por Lami recorre en son de guerra al frente de 50 hombres armados los departamentos del Sud, y desesperado recorre á estremas medidas. Este Sr. encontrando en el camino á Loreto la tropa de carros de Bravo, rojistas, arrebatóles los peones quedando la mercadería abandonada y á la intemperie.

La policía colocó ayer varios piquetes armados á remington en diferentes puntos de la ciudad, estableciendo la oficina central al lado del comité rojista. Témense sucesos sangrientos dada la actitud provocativa del gobernador.

Corresponsal.

MONTEVIDEO, Octubre 27.
3 1/4 p. m.

A la Bolsa.

Génova "Sud-América".
N. York "Eproim".
Liverpool "Sarine".
Pernambuco "Amalia".
Deuda amortizable á 26 5/8, para fin de mes á 3/4. Fundada á 48.
30 fardos cueros lanares de 3/4 lana á 135 milésimos.
Sale el "Silex".

BAHIA BLANCA, Octubre 27.
1 p. m.

Al Prefecto Marítimo.

Oficial—La tripulacion de la barca "Toriwortk" que se halla barada en el banco "Lobos", abandonó al capitan.

Este tambien dejó el buque encontrándose desamparado y en la imposibilidad de poder continuar abordo.

D. Cerri.
Sub-prefecto.

BAHIA BLANCA, Octubre 27.
1 y 1/2 p. m.

Al Prefecto Marítimo.

Oficial—El comandante de la cañonera "Bermejo" está aligerando la barca "Toriwortk" para ponerla á flote. El capitan dió aviso recien despues de unos dias. No tiene papeles. Por correo detalles.

D. Cerri.
Sub-prefecto.

MARTIN GARCIA, Octubre 27.
7.40 a. m.

Al Prefecto Marítimo.

Oficial—El vapor "Dojon" paquete ingles que varó arriba del "Guazú" está fondeado en el Canal del Infierno.

No tiene agua para seguir viage.

Isauro S. Argüello.
Sub-prefecto.

ECOS DE EUROPA

Setiembre 26 de 1882.

Terminada la guerra, ¿cuál será el porvenir de Egipto?

El gobierno inglés no ha hecho conocer todavia sus intenciones respecto al régimen que se propone establecer en aquel pais.

El Khedive será mantenido en el trono; esto no admite duda.

Pero, ¿en qué condiciones?—*That is the question.*

¿Será un monarca absoluto ó un rey constitucional?

¿Tendrá la posicion de un aliado de la Inglaterra ó la de un súbdito coronado?

¿Serán relajados ó fortalecidos los vínculos de vasallaje que lo ligan á la Turquía?

¿Cómo se hará la nueva organizacion del *control* financiero de los acreedores de Egipto?

¿Cómo se reconstruirá la administracion de justicia?

¿Cómo se arreglará la espinosa cuestion del Canal de Suez?

Inter no se conocen las vistas del gabinete Gladstone, sobre estos diferentes puntos, es interesante notar el lenguaje de la prensa inglesa, *como índice* de las disposiciones de la opinion pública.

Con raras excepciones, su lenguaje es prudente y moderado.

El *Standard* no pide la anexion pura y simple del Egipto; pero quiere que la preponderancia inglesa sea incontestable en Alejandría y el Cairo.

El *Times* no quiere oir hablar ni de *condominium* ni de la soberanía del Sultan ni siquiera de la conferencia. La sola solucion aceptable, á los ojos del órgano de la City, es la organizacion del dominio exclusivo de la Gran Bretaña.

La *Saint James Gazette*, que es el principal órgano del partido *tori*, emite ideas análogas, pero acentuándolas mas aún.

Este diario propone como punto de partida á las deliberaciones de la futura conferencia ó del futuro congreso,—que parece se reunirá en Roma,—*Egipt for England as a starting point.*

La *Saburday Review* que rechazaba la anexion del Egipto á la Inglaterra, propone el *condominio* europeo en aquella region.

Hoy el *Pall Mall Gazette* cuyas relaciones con la cancillería británica son notorias, espresa igual opinion, y afirma que es objeto de la política inglesa hacer del Egipto un *quid símile*, de la Bélgica,—lo que quiere decir, constituir un estado neutral bajo la garantía de la Europa.

Pero sea de estas opiniones lo que fuere, hay un punto sobre el que no se disciente.

Los ingleses como hombres prácticos calculan ya lo que les costará *pounds, shillings and pence* la campaña eg pcia.

Pueden Vds. hacerse una idea del gasto por el hecho que el gobierno de las Indias va á emitir un empréstito de dos millones y medio de libras esterlinas para cubrir los primeros gastos á su cargo.

Espéranse á este respecto debates muy interesantes en el parlamento,—sobre todo, si Mr. Gladstone no está dispuesto á hacerse pagar la totalidad de los gastos por el tesoro egipcio.

***

En Noruega, el movimiento revolucionario, toma proporciones que hacen presumir que no está segura la hora de una *república escandinava*.

Los diarios contienen á este respecto notas curiosas.

Se anuncia que el rey Oscar II de Suecia se ha hecho *asegurar* por la suma de 600,000 coronas antes de partir para Noruega.

Esta noticia no puede ser mas característica. Ella indica mejor que otra la situacion en que el gobierno sueco se halla respecto de la nacion noruega.

Se ha producido en los últimos tiempos en Noruega un movimiento que tiene gran importancia.

El célebre escritor (vaya un apellido) Bjernsterne Bjoenrson ha emprendido contra el rey Oscar una campaña, cuyo objeto final es el derrocamiento de la dinastía Bernardotte en Noruega, la abolicion de la union entre este pais y la Suecia y la fundacion de una república noruega, teniendo por base el principio federativo.

La lucha entre la Noruega y el gobierno sueco comenzó el dia en que el *Storthing* (cámara) noruega le contestó al rey el derecho de *veto* absoluto; pero esta dificultad hubiera sido aplanada, mediante mútuas concesiones, si el partido radical noruego, cuyo gefe es el señor del *nombre atado* no se hubiera mezclado en el asunto.

El célebre poeta noruego considerándose como ofendido por ciertas palabras del rey Oscar, lo provocó, como es sabido á un duelo.

Este hecho sin ejemplo en la historia hizo á su tiempo un gran efecto en los paises escandinavos.

El rey pasó á la alta corte de justicia el cartel que le habia sido dirijido por el poeta,—y este fué condenado á prision por delito de lesa-majestad.

El poeta prefirió espatriarse y se fué á Alemania. Ha regresado hace poco tiempo á su pais y continúa dirigiendo el movimiento radical anti-monárquico.

Teniendo en cuenta que las elecciones generales se acercaban, y queriendo hacer cesar los rumores de que el gobierno sueco abrigaba la intencion de ocupar la Noruega con un ejército, el rey Oscar tomó la resolucion de pasar á aquel pais.

Antes de dejar la capital, el rey de Suecia había tomado una medida de precaucion, bastante en armonia con el espíritu de nuestro tiempo; habia contratado un seguro sobre la vida, como si hubiera querido dar á entender á los noruegos que lo esperaba todo.

El partido radical noruego es fuertísimo y despliega la mayor actividad en vista de las próximas elecciones. El pueblo está descontento por algunos actos del gobierno y el triunfo de los radicales parece fácil.

Se sabe por lo demas que la Constitucion noruega, monárquica en cuanto á la forma;—es en el fondo esencialmente republicana.

El Rey no posee mas poder que el del *veto*. Pero una ley adoptada tres veces entra en vigor aunque el Rey se haya negado á sancionarla.

El soberano dirije la política interna como en Suecia; pero la Noruega tiene una armada propia, y que, en virtud de la Constitucion, no puede ser mandada fuera del pais sin el consentimiento del *Storthing*.

Ademas, ningun soldado sueco tiene el derecho de poner el pié en el territorio noruego.

***

Anunciándose la presencia del Sr. Krupp en Paris, los diarios recuerdan como el inventor del famoso cañon desciende de un fabricante de *calderos*, que murió en 1855 dejando dos hijos: Arturo y Alfredo.

Estos empezaron á fundir cañones en 1856; en 1863 inventaron el famoso cañon que tomó de ellos su nombre.

Figuró éste en la Exposicion de Paris de 1867; en todas partes se hablaba de él.

Pero el mariscal Niel no quiso aceptar la propuesta de los hermanos Krupp, siendo Ministro de la Guerra.

Al contrario,—el general Moltke les ordenó un número considerable.

Parece que Arturo tenia sentimientos franceses y se separó de su hermano, yendo á establecerse en Austria.

Alfredo continuó dirijiendo la fundicion de Essen que trabajó para la Alemania, la Rusia, la Italia, el Japon, la China.

Asegúrase que su fortuna monta á mas de 80 millones de francos.

***

El telégrafo comunica que segun el último censo la poblacion de Estados-Unidos asciende ya á 50.155,783 habitantes.

La poblacion de color es de 6.631,549 almas.

JUAN DE DIOS.

VARIEDADES

BENDITA SEAS, TABAQUERA MIA!

(*Traduccion*)

I.

Era una oscura noche del mes de Junio de 1877.

Acababa de salir del club de la ciudad de Cork, en Irlanda para regresar á mi casa.

Esta estaba bastante alejada de la ciudad, término medio, tres millas inglesas.

Situada en un bajo muy solitario, al que se podia llegar siguiendo únicamente un camino poco frecuentado. La costumbre de andar siempre de noche por él, me daba mucha seguridad, á tal punto llegaba esta, que cruzaba por él sin temor alguno y recorria el camino con tranquilo paso, sin pensar que pudiera acontecerme el menor incidente.

La noche de que os hablo, llevaba conmigo una cantidad bastante considerable de dinero.

Esa circunstancia, no sé porqué, á decir verdad, me tenia algo intranquilo.

Por la primera vez de mi vida, empezé á pensar que podian robarme. Reflexionaba sobre lo solo del camino que iba á recorrer, en los estrechos y tortuosos senderos que tanto abundaban y que podian servir para una emboscada, en las sinuosidades de las rocas que bien podrian servir de abrigo ó escondite á gentes de no muy sanas intenciones y en la sombra que proyectaban los grandes árboles y que impedian á mis ojos el recorrer los bordes del camino. Agregad á este el posible encuentro con los Fenianos que andaban por los alrededores y tendreis un cuadro capaz de asustar al mejor plantado.

Todas las historias de asesinatos que habia oido contar otras veces se me vinieron á la memoria y de ahí que el pensamiento de un mal encuentro me dominó por completo. Me era imposible pensar en cualquiera otra cosa; siempre el mismo pensamiento volvia á mi imaginacion la que le prestaba sombríos colores; mas fácil hubiera sido hacer callar el viento que gemia entre las desnudas ramas de los árboles, que apartar de mi calenturienta imaginacion esa fatal preocupacion.

Hubiera podido volverme á la ciudad, pero deseché bien pronto esa idea.

Mi familia y algunos amigos me esperaban en mi casa, y habiendo mostrado siempre una gran puntualidad en mi regreso de Cork, bien sabia que la mas mínima demora de mi parte, se hubiese atribuido á algun mal encuentro en el camino y no queria causarles una inquietud, sin razon para ello; por tontas y ridículas preocupaciones.

No tenia otro recurso que seguir adelante y emprendí valerosamente mi peregrinacion, al mismo tiempo, íntimamente me echaba en cara no haber sido mas prudente. Me acusaba el no haber tomado un carruaje en la ciudad, que me hubiera trasportado con seguridad á mi casa y me hubiese librado de las ansiedades que me torturaban hacia un cuarto de hora.

II

Entregado á estos pensamientos llegué á la única casa situada en el camino y que marcaba la mitad de mi itinerario.

Una luz viva y brillante que salia del interior de la casa, alumbraba un largo trecho del camino.

Lo que me acerqué á la casa en cuestion, ví de pronto una forma humana pasar rápidamente por delante de mí y perderse en la oscuridad.

Esta súbita aparicion aumentó sensiblemente mi inquietud.

No habia visto nada mas que las formas de un hombre de una estatura mas que regular, pero me fué imposible distinguir sus facciones:

Supuse que habia estado esperando mi llegada. Pero, por qué habia elegido ese lugar? Por qué habia pasado tan rapidamente delante de mí? Por qué habia tomado la delantera?....

Eso me aturdia. Apesar de todo, continué mi camino un poco mas lijero á fin de alcanzar al hombre que parecia huir de mí, pero era algo mas que imposible. Caminé mas despacio y noté que el hombre hacia lo mismo y guardaba la distancia existente entre los dos.

De ahí sacaba en consecuencia que ese individuo no tramaba nada bueno contra mí.

En fin, llegó al pié de una colina bastante elevada y que tenia forzosamente que atravesar, me parecia que la subia acortando cada vez mas el paso; yo lo seguia de una manera indecisa. Recordé que la planicie de la colina tenia una profunda hendidura, por consiguiente un lugar aparente para perpetrar un crímen.

Era el lugar mas desierto de todo el camino, y salvo las ruinas de una casa desde largo tiempo inhabitada, no se veia ningun otro vestigio de habitacion. Los gritos de las víctimas no podrian ser oidos y la impunidad del criminal podia estar asegurada. Era demasiado. No tenia ninguna arma, ni un palillo de dientes siquiera. Buscaba, pero en vano, un palo cualquiera, una rama de árbol para facilitar mi defensa. No tuve otro recurso que recoger una piedra bastante grande y de forma aguda, que se encontraba en el camino. Cierta sobrexitacion habia reemplazado el temor que al principio tenia.

III

En estas disposiciones llegué á la cima de la colina. No me habia equivocado. El hombre que tanto me preocupaba se me presentó de pronto ante mí y me impidió el paso.

—Alto! gritó al hacer yo ademan de continuar mi camino.

—Quién sois! Qué me quereis!

—Quiero el dinero!

—Qué dinero?

—El que traes en el bolsillo.

—Dejadme pasar, ó tendré que emplear la fuerza para librarme de vuestra horrible catadura.

Y al decir esto llevó la mano al bolsillo interior de mi chaqueta.

—Ah! con que quereis atemorizarme! respondió el malhechor estallando en una estridente carcajada. Vamos, pronto ese dinero ó......

Y al decirme esas palabras, me mostró la culata de una pistola, que me puso con toda calma en el pecho.

Retrocedí involuntariamente algunos pasos.

—Vamos, despachaos! gritó acompañando esas palabras con un terrible juramento. No tengo tiempo que perder; pronto el dinero ó sois hombre muerto.

—Esperad un minuto, le dije con voz temblorosa. Os daré todo lo que llevo sobre mí, pero os prevengo que no es gran cosa.

—Nada de mentiras, gritó el bribon, quiero el paquete de billetes de banco que llevais en el bolsillo.

Mientras hablaba habia tenido la pistola puesta en mi pecho.

Reuní mis ideas y me tranquilizé un poco. Tomé una desesperada resolucion.

—Quereis un paquete! le dije al mismo tiempo que me desviaba á un costado.

—Sí dijo él, y por la última vez, sinó lo reclamaré con esta pistola.

—Pues lo tendreis! y me arrojé sobre él, dándole un fuerte golpe en la cara con la piedra.

IV.

Oí el ruido que hizo la pistola al caer en las piedras, y al mismo tiempo un grito de rabia del bandido, que se lanzó sobre mí.

Era un hombre de alta estatura, de gran fuerza, un gigante comparado conmigo. Pero me sentí con valor en razon del peligro en que me encontraba. La desesperacion duplicó mis fuerzas. No pensé en esos momentos en mi familia ni en mis amigos, todo lo olvidé....No tenia otro pensamiento que morir antes de entregarme.

—Dadme el dinero! decia el bandido.

—Jamás! le respondí con voz firme.

Me rodeó con sus nervudos brazos. Luchamos durante algun tiempo y rodamos por el suelo; trataba de ponerme debajo de él. Noté que su mano derecha, de resultas de el golpe recibido al caer, la tenia sin movimiento, y que con la izquierda solo me mantenia agarrado.

V

La lucha continuaba; yo redoblaba mis golpes con ayuda de la piedra; le pegaba por la cara, y por la cabeza, hasta que al fin consiguió quitármela y se dispuso á servirse de mi misma arma pero un brusco movimiento se la hizo caer de la mano rodando bien lejos de nosotros, de manera que ninguno de los dos podia servirse de ella.

Consiguió agarrarme del pescuezo, estaba en su poder.

—Dadme el dinero! me decia, no tengo intenciones de mataros, pero si continuais resistiéndome me veré en la precision de hacerlo. Dadme el dinero y os dejo ir.

En ese momento supremo la desesperacion qué me habia sostenido hasta entonces, me abandonó, y empezé á temer por mi vida, cuando un pensamiento surgió de pronto en mi imaginacion; á él le debo mi vida.

—Esperad, os voy á dar el dinero, le dije.

Y al mismo tiempo llevé la mano á un bolsillo de mi chaqueta.

El malhechor me dejó hacer y me permitió ponerme de rodillas. Saqué mi tabaquera y la abrí.

Mi adversario que no podia ver bien por la oscuridad, se acercó mas á mí para tomar el paquete de billetes de banco.

—Tomadlos, le dije.

Y al mismo tiempo le arrojé á los ojos todo el contenido de la tabaquera.

Jamás me olvidaré del grito de desesperacion y de rabia que dió el bandido. Se lanzó hácia el lugar en que me hallaba sin poder agarrarme; corria de un lado para otro presa del mas vivo dolor.

Algunos minutos me bastaron para completar mi victoria. Le até con mi corbata las dos manos.

Apenas habia terminado esta operacion, cuando sentí pasos y ví unas luces que se dirigian al lugar en que me encontraba.

Llamé, y una voz que me era conocida, respondió á mi llamado. Era mi criado, que venia en mi busca, estrañando mi tardanza.

Conducimos el individuo á nuestra casa, donde pasó la noche, siendo entregado la mañana siguiente á las autoridades.

En el curso de la instruccion judicial, se descubrió que era un famoso ladron de Lóndres.

Fué condenado á diez años de prision, lo que le permitiria sin duda reflexionar sobre los efectos de un poco de tabaco en los ojos.

Ah! qué arma tan excelente suele ser algunas veces una tabaquera!

AURELIANO GARCIA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Lejislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Reunióse ayer esta Cámara, á las 3 de la tarde con asistencia de 28 señores Diputados. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. acusa recibo, de varios proyectos de ley de ambas Cámaras.

El Senado comunica, la modificacion del proyecto, sobre representacion por medio de apoderados, en las causas criminales.

El mismo comunica la sancion definitiva de varios proyectos.

El Diputado Drago presenta un proyecto, por el cual se suscribe la Cámara á 250 ejemplares de las colecciones lejislativas de las asambleas Argentinas desde el año 1810.—No habiendo mas asuntos entrados se pasó á la órden del dia, aprobándose los siguientes proyectos.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para concurrir con la cantidad de *quinientos mil pesos m/c* para practicar las obras necesarias á unir los Arroyos de Tapalqué y Las Flores.

Art. 2º. Esta cantidad,—la que provea la Municipalidad y el vecindario,—serán administradas por una Comision que nombre el P. E., debiendo las obras ser practicadas, bajo la direccion del Departamento de Ingenieros.

Art. 3º Los gastos que demande esta ley, serán imputados á ella misma y cubiertos de Rentas Generales.

Art. 4º Comuniquese, etc.

D'Amico.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El P. E. mandará practicar los estudios necesarios para una via-férrea que partiendo del pueblo del Tandil termine en el de Juarez.

Art. 2º El P. E. someterá á la aprobacion de la Legislatura, en el próximo período, los estudios de la traza, planos y presupuesto de esta obra, y propondrá la manera de llevarla á cabo.

Art 3º Los gastos que demande la ejecucion de la presente ley se imputarán á la misma, y se pagarán de Rentas Generales.

Art. 4º Comuniquese.

Julio C. Naon.

Octubre 9 de 1882.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado de la modificacion introducida por el Honorable Senado en el proyecto autorizando al P. E. á invertir hasta la suma de un millon de pesos moneda corrriente en el estudio de los caminos generales de la Provincia, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aceptacion.

Dios guarde á V. H.

Alberto Ugalde—Benjamin Chaves
Julio C. Naon.

SANCION DEL H. SENADO	SANCION DE LA H. DE DIPUTADOS
El Senado y Cámara de Diputados, etc.	*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*
Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de un "millon de pesos m/c" en el estudio y conservacion de los caminos generales de la Provincia.	Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de "un millon de pesos m/c." en el estudio de los caminos generales de la Provincia.
Art. 2º Esta suma será abonada del producido de la tierra pública.	
Art. 3º Comuniquese, etc.	

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para concurrir hasta con la suma de 40,000 pesos m/c, para llevar á cabo las refacciones de la casa Municipal de Matanzas.

Art. 2º Esta suma será devuelta al Tesoro de la Provincia del sobrante de las Rentas Municipales.

Art. 3º El gasto que demande la ejecucion de esta ley se imputará á ella misma y será cubierto de Rentas Generales.

Art. 4º Comuniquese, &.

D'AMICO.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesion á las 5 1/2 p. m.

NOTICIAS DEL DIA

El Sr. Andrade—Sigue postrado en el lecho del dolor soportando los sufrimientos crueles de una dolencia cuyo carácter de gravedad no ha disminuido en lo mas mínimo, segun la autorizada opinion de los facultativos que lo asisten.

Ayer á las 5 de la mañana verificaron consulta los Dres. Herrera Vegas, su médico de cabecera, el Sr. D. Lucilo del Castillo y D. Felipe Solá, repitiéndose esta mas tarde.

Las noticias que trasmitieron á las personas de la familia del enfermo, son por desgracia poco tranquilizadoras.

Sesion secreta—Hoy se reune en sesion secreta la Cámara de Senadores de la Provincia.

Concluida esta, se pasará á la continuacion de la órden del dia de la sesion anterior.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia promulgó ayer la ley, acordando una pension de 3000 pesos m/c. mensuales al Dr. en medicina don Juan B. Señorans, por el término de 4 años, para perfeccionar sus estudios en Europa.

Cuatrero—En el partido «Coronel Suarez» ha sido aprehendido, el individuo Benito Porcel por cuatrero é infractor á la ley de enrolamiento.

Venta de un vapor—Don Samuel Hudsson, se ha presentado á la Prefectura Marítima, comunicando haber vendido el vapor *Rivadavia* (antes Helvesia), al señor don James Baggot, por lo cual pide, se manden estender las escrituras correspondientes por la Escribanía Marítima.

Por heridas—Las autoridades del Baradero, han constituido en prision, al individuo Emilio Maciel, acusado de haber inferido heridas alevosas y graves á Vicente Asputia el dia 23 del Corriente.

Por falta de agua—El vapor paquete inglés «Dajon,» fondeado actualmente, en la Canal del «Infierno», frente a Martin García, se encuentra varado, no pudiendo seguir viaje por falta de agua.

3er. trimestre—Las Municipalidades de San Isidro y Lincoln, han depositado en el Banco de la Provincia y á la órden de la Direccion de Escuelas de la Provincia, la primera la suma de 4,294 ps. m/c. y 16.660 ps. m/c. la segunda.

Estas cantidades han sido depositadas, como importe del 15 o/o de las entradas generales, que es con lo que les corresponde contribuir á la educacion comun.

Estas cuotas son por el 3er. trimestre del corriente año.

De la República de Honduras—Se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores esta nota que trancribimos íntegra:

Ministerio de Relaciones Esteriores—República de Honduras.

Valle de Angeles, Agosto 30 de 1882.

Señor Ministro:

Mi Gobierno hallándose en una situacion excepcional, con respecto á los agentes diplomáticos y consulares acreditados ante ese Gobierno antes de 1876, y en el deber de regularizar el servicio consular, se ha visto en la necesidad de dictar el acuerdo de esta fecha, y que, á continuacion tengo la honra de comunicar á V. E.

Secretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Valle de Angeles, Agosto 30 de 1882.—Considerando: que á causa de las perturbaciones políticas, anteriores al 27 de Agosto de 1876, perdióse la mayor parte de los documentos correspondientes al Archivo Nacional; que debido a esa pérdida el Gobierno actual, no ha encontrado un rejistro de los agentes diplomáticos y consulares acreditados ante los gobiernos de las naciones extranjeras; que tampoco se han encontrado los documentos de los respectivos nombramientos; que el Gobierno ha esperado durante largo tiempo comunicaciones de los cónsules que supone nombrados, para, en vista de ellas, considerarlos como tales, é inscribirlos en el correspondiente rejistro; y que no obstante el trascurso de algunos años, dichas comunicaciones no han venido, sin embargo de tener el Gobierno datos privados, y á la vez, muy vagos, sobre la existencia de agentes consulares en el extranjero, cuyos nombres aun son desconocidos; por todo lo expuesto, el Presidente ACUERDA: 1.º Cancélanse las patentes de todos los cónsules de la República nombrados con anterioridad al dia 27 de Agosto de 1876, con escepcion de los pocos agentes consulares, cuyos nombramientos estén rejistrados por la Secretaria de Relaciones Exteriores: y 2.º La Secretaria de Relaciones Exteriores comunicará todo lo que sea oportuno y conveniente á los Secretarios de Estado de los Gobiernos de las naciones extranjeras, á efecto de que este acuerdo no solo les sea trasmitido oficialmente, sino que tambien tenga toda la publicidad posible en el exterior, para que los cónsules nombrados que no estén relacionados con este Gobierno, tengan pleno conocimiento de la cancelacion de sus patentes, y para que igual conocimiento tengan los extranjeros y los hondureños residentes en el exterior.—Comuniquese y rejistrese.—Rubricado por el señor Presidente—ROSA.

Como lo escepcional del presente caso, no le permite a esta Secretaria dirijirse oficialmente á los cónsules nombrados con anterioridad al año de 76, me permito la libertad de suplicar á V. E que, ademas de retirar el exequatur de los referidos agentes consulares, se sirva si lo tiene á bien, ordenar la publicacion del acuerdo que le comunico en los periódicos oficiales y semi-oficiales de ese pais, á fin de que todo individuo nacional ó extranjero que pueda tener algun interés en el servicio consular de Honduras, sepa á qué atenerse respecto a la resolucion adoptada por mi Gobierno, y se eviten, en todo evento, equivocaciones que pudieran causar daños á personas particulares, y aun responsabilidad á esta República.

Anticipando á V. E. mis agradecimientos por todo lo que á bien tenga hacer su Gobierno en obsequio de los deseos del de esta República, me es sumamente satisfactorio repetirle que soy su muy atento y seguro servidor.

RAMON ROSA.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Confederacion Argentina

Buenos Aires.

A nuestros colegas—Tanto de esta Capital como de Montevideo, agradecemos muy sinceramente la buena voluntad que demuestran para con nuestro Redactor en gefe, apropósito de la enfermedad que lo tiene postrado.

De todos ellos guardaremos íntimos recuerdos de gratitud.

El festival de la Opera—Mañana tiene lugar en el teatro de la Opera el concierto organizado á beneficio de los inundados de Italia.

Toman parte en él las Stas. Clotilde D'Amico y Ana Sjosted.

Los maestros Del Ponte y Milani, tendrán allí su puesto de honor y distincion, pues á ellos se debe muy especialmente la realizacion del concierto'

Invitamos á nuestros lectores á ver el programa de la fiesta, en la seccion respectiva del diario.

Muerte á bordo—El capitan de la goleta nacional «Oscar» ha dado cuenta á la Prefectura Marítima de haber fallecido á bordo el pasagero Santos Ibarraque, que venia de Patagones.

Cuestion de higiene—El Consejo Escolar de Pila ha dirigido una nota á la Direccion de Escuelas de la Provincia, manifestando que se verá en la necesidad de proceder á la inmediata clausura del asilo de niños denominado «San Luis», si es que la Direccion General no toma las medidas conducentes para evitar que se propague una enfermedad contagiosa que se ha desarrollado en él con carácter epidémico, y que se atribuye a las pésimas condiciones higiénicas del establecimiento.

Sumario suspendido—El que se mandó instruir á los alumnos de la escuela de Cabos y Sargentos por órden superior ha sido suspendido y puestos en libertad los alumnos presos.

La significacion del beso—El redactor del *The Trutto*, de Lóndres, ha ofrecido recientemente un premio al que mejor y en menos palabras defina el beso.

Recibió un inmenso número de contestaciones, las cuales publicó, y tomamos de ellas las siguientes:

I—Un idioma comprendido por todos, en cualquier edad y en todo pais.

II—Mi definicion es comercial.

Una cuenta presentada con su correspondiente timbre.

III—El derecho de la madre—
El juguete de una coqueta—
La esperanza del amante;
El postre del amado,

IV—Besos son polillas que salen por la noche, andan un poco y se pierden con la luz.

V—Una seña muda de cosas tan dulces imposibles de mencionar.

VI—Un beso es únicamente la contraccion del orbicularis orismúsculo.

VII—Una forma monosílaba de comunicacion, compuesta solamente de babiales, usada frecuentemente como conjuncion, aunque artículo, y mas comun que propio.

VIII—Una prensa libre.

IX—La delicia de madre é hijo.
El néctar mas dulce del amante.

X—Una recopilacion popular de una historia antigua, que, mientras abrevia juiciosamente los pasajes mas comprometidos de la narracion, no le quita absolutamente nada de su elocuencia, y trata de conservar la idea del autor.

Elegía—Hemos encontrado tanta delicadeza y sentimiento en estos versos, que estamos seguros de agradar á nuestros lectores ofreciéndoles la ocasion de conocerlos:

EN LA MUERTE DE MI NIETECITO ENRIQUE G. FORNARIS

Bello nació, y sonreia
lleno de gracia y donaire;
mas como herido venia
se murió al siguiente dia
al primer soplo del aire.

En su tumba lo vi alzar,
y ¡estaba tan bello muerto
que no anunciaba pesar!
¡todo el túmulo cubierto
de rosas y de azahar!

De alto blandon al destello,
helado como la nieve,
¡estaba tan blanco y bello!
fino y delicado el cuello,
la boca graciosa y breve.

Lo estrechaba sin cesar
su madre con sus abrazos
y al fin de tanto llorar,
su padre y yo, en nuestros brazos,
lo llevamos á enterrar.

Iba con fulgor escaso
el sol sembrando en ocaso,
celajes, sombras, misterio,
cuando con trémulo paso
llegamos al cementerio.

El breve ataud abrimos
y otra vez su rostro vimos
con el corazon opreso;
y adios....adios le dijimos,
dándole el último beso.

Aún caliente el postrimero
beso de nuestro dolor,
lo enterró el sepulturero
como siembra el jardinero
en un búcaro una flor.

Vertió una lágrima el padre.
al mirale así enterrar,
despues, volviendo al hogar,
aun hallamos á la madre
sin poderse consolar.

J. Fornaris;
(Cubano).

El secreto de una dama—El Politeama Argentino reabre esta noche sus puertas llamando al público á la representacion de *El secreto de una dama*, interesante zarzuela que une á la novedad del argumento la mas graciosa *vis* cómica.

Conocemos á los artistas que componen la compañía del Politeama, y podemos asegurar que forman un conjunto capáz de dar fiel interpretacion á las obras mas difíciles del repertorio español.

Para la funcion de esta noche han sido invitadas muchas distinguidas familias.

Las señoras serán obsequiadas con ramos de flores.

El debut promete estar brillantísimo.

Como con los diez pesos de la entrada se dá tambien un boleto para el tramway, puede suponerse que la concurrencia que acuda esta noche al Politeama ha de ser extraordinariamente numerosa.

Salidas de vapores—Anuncian salida para hoy los siguientes:

Silex para el Uruguay á las 9 a. m.
Pingo para el Rosario, Santa-Fé y Paraná á las 2 y 30 p. m..
Cristóforo Colombo para Brasil y Europa á la 1 p. m.
Rio de la Plata para Montevideo á las 4 y 45 p. m.
Tridente para el Rosario.

Importante para el comercio—El Procurador del Tesoro, Dr. Bengolea, ha expedido una vista bajo todos puntos notable, en la solicitud del comercio importador de esta plaza, presentada hace tiempo al Gobierno Nacional, pidiendo el libre giro de la carga de despacho directo por cualquiera de los puntos habilitados para la descarga.

Todos los informes de la solicitud son favorables al pedido, y el dictámen de ahora viene á confirmar las ventajas que el pais reportaria si se accediese á lo solicitado.

En oportunidad haremos conocer del comercio la resolucion del gabinete.

Solicitud—El teniente D. Eduardo Lan, exprofesor de «Torpedos» de la Escuela Naval, se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando que este Departamento se suscriba á algunos ejemplares de su obra sobre «Torpedos», recientemente publicada.

Al mismo tiempo pide se le envie á Europa con objeto de perfeccionar sus estudios en este arte de la guerra marítima moderna.

Diplomas conmemorativos—Los diplomas que ofreció el *Club Industrial* á la prensa de esta ciudad por el concurso que ella prestó para el mejor éxito de la Exposicion que se celebró últimamente en el Once de Setiembre, y como recuerdo de este certámen, están ya litografiados y se repartirán en la entrante semana.

Hemos tenido ocasion de ver uno de estos diplomas. En el centro se vé una vista de la Exposicion, y al rededor de ella varias figuras alegóricas representando la industria, las artes, las ciencias.

Al pié del diploma hay un pequeño espacio en blanco para escribir la dedicatoria con las firmas del Presidente y Secretario de la Comision, y el sello correspondiente.

La obra sin ser un trabajo monumental es de bastante mérito.

Ha sido hecha en la tipografía nacional siendo el precio de la edicion de 25,000 pesos m/c.

Ascenso—El Presidente de la República ha conferido el empleo de Teniente Coronel al Sargento mayor D. Pedro Falcon, secretario del General Ayala.

«Las obras de misericordia»—Por medio de la Legacion brasilera S. M. el Emperador D. Pedro II, se ha suscrito á varios ejemplares de aquella obra escrita por la señorita Lola Larrosa.

La Catedral de San Patricio—Segun los diarios ingleses amenaza ruina esa antiquísima iglesia de Dublin, cuya construccion data del año 1119.

Se trabajaba en ella para desviar las aguas subterráneas que perjudican los cimientos. Vez pasada notóse en los andamios un ligero temblor é instantáneamente se derrumbaron estos, arrastrando una pared y matando á cinco personas.

Poco despues de este accidente, los obreros tuvieron que huir á causa de notar en los muros un movimiento oscilatorio.

Academia pedagógica—De la Escuela Normal de Varones, hemos recibido este aviso:

Hoy á las 7 p. m. tendrá lugar la 18ª sesion de esta Academia en el local de la Escuela Normal de Maestros de la Capital.

Disertacion—Enseñanza primaria por el alumno-maestro D. Francisco Güerrini.

Discusion libre—Enseñanza de la geometría y dibujo.

Industria vinícola—Va tomando grande importancia en San Juan la industria vinícola.

Ya dimos cuenta en números anteriores que la casa de Cereseto y Ca. habia contratado la venta de 2000 bordalesas de vino para este mercado, á lo que hay que agregar dos mil y tantas bordalesas mas ya exportadas.

Baile—La sociedad de socorros mútuos denominada «San Crispin», festeja el dia de su patrono con un baile que tiene lugar esta noche, en el local de la «Unione è Benevolenza», Cangallo 612.

Pensamiento—El que sigue pertenece al renombrado poeta D. José Selgas:

«La economía ó es una necesidad antigua ó una ciencia moderna.

Como necesidad, aconseja el ahorro, y como ciencia, aconseja el lujo.

Y véase de qué manera un hombre puede ser á la vez dos cosas enteramente opuestas:

Una, si es económico.
Otra, si es economista.»

Los cometas—Traducimos del *Athenæum*, de Agosto 12:

«Se ha constatado que varios cometas jiran al rededor del sol en períodos de algo mas de 60 años; pero de estos cometas el famoso, conocido como el de Halley, es el único que realmente ha sido observado en mas de una jirada. Mucha curiosidad se siente actualmente respecto á otro, porque se aguarda su segunda aparicion durante este ó el año próximo. La incertidumbre de la duracion precisa del período, hace dudoso el tiempo exacto de su vuelta á perihelio, pero M. M. Schulhof y Bossert de Paris, acaban de publicar una efemeris aproximada para ayudar á los astrónomos á buscarlo durante el otoño venidero. Este cometa fué descubierto primero por Pons de Marsella, el 20 de Julio de 1812, y fué observado durante diez semanas. Encke fué el primero que demostró que se movia en una órbita elíptica, y calculó su período en 70,68 años. La nueva discusion de M. M. Schulhof y Bossert, aumenta el período de 71,7 años; pero á consecuencia de perturbaciones creen mas probable que tendrá lugar otro perihelio como á mediados del año próximo. Sin embargo, como esto es algo incierto, se debe empezar su busca de una vez.»

El odio de Arabi-bey—Un periódico estrangero publica una carta que desde Alejandría le dirige una viajera, impresionable quizá, pero que da una curiosa esplicacion del odio que Arabi-bey profesa al khedive y su familia.

El orígen es bastante novelesco:

Arabi, simple teniente hace unos 10 años, se enamoró de la hija de un labrador. No estaba léjos el dia de la boda, cuando el khedive Ismail, girando una visita al pais, vió á la linda *fellah* y se entendió con sus padres para trasladarla al harem.